



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2022

1.- NORMATIVA LEGAL

El presente documento tiene por objeto informar al señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos y al Concejo los resultados de la liquidación presupuestaria del año 2022, en concordancia con lo que establece el Art. 265 del Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización, y Art. 121 y 122 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

La fase clausura y liquidación, constituye una etapa del ciclo presupuestario que está regulada por el Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización, y por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

La Unidad Financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y entregará al ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior; para la determinación del siguiente resultado:

1. El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit. En el caso inverso habrá déficit.

2.- METODOLOGÍA APLICADA

En la liquidación presupuestaria se incluye información a nivel consolidada del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, obtenida a través de los reportes del Sistema Financiero MorgQuick como son: las cédulas presupuestarias de ingresos, gastos y estado de ejecución presupuestaria.

La liquidación del presupuesto del ejercicio presupuestario del año 2022 determina los porcentajes de ejecución; para establecer el nivel de ejecución presupuestaria, se considera la relación del presupuesto devengado y el codificado en el caso de gastos; y, en ingresos el presupuesto recaudado, devengado y el codificado.

El presupuesto codificado constituye el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución, en este caso al 31 de diciembre, y resulta de una serie de modificaciones realizadas al Presupuesto Inicial como son los aumentos en los ingresos y disminuciones en ingresos y traspasos de crédito en gastos.

El presupuesto devengado es el monto de los bienes, servicios y contratación de obras tramitados por cada programa y subprograma, cuyo valor constituye una obligación de pago por la prestación efectiva realizada, independientemente de si este pago se realizó o no.

El devengado es el acto administrativo por el cual la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes y servicios previamente convenidos o contratados.



En el análisis de los ingresos se considera la evolución de los ingresos corrientes, ingresos de inversión, ingresos de capital y de financiamiento.

En lo que se refiere a los gastos, en primera instancia se analizó el comportamiento de la ejecución a nivel global del Presupuesto, en una segunda fase se procedió a determinar la ejecución de los gastos por cada uno de los programas que conforman el Presupuesto del GAD Municipal de Sigchos, considerando los siguientes parámetros: monto inicial, codificado y devengado, estableciendo el nivel de ejecución mediante la relación del devengado frente al codificado, así como también se analizó a nivel de grupo presupuestario.

3.- ANÁLISIS DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS

En el año 2022 se inició con un presupuesto aprobado por el valor de USD 11'070.131,22; luego de las reformas realizadas incrementó a USD 12'882.959,78; se devengó en USD 11'594.492,36; obteniendo un recaudado de USD 11'516.447,22; de ésta forma se obtuvo una recaudación efectiva del 89.39%.

TABLA Nº 1

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2022			
CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%RECAUDACIÓN
12,882,959.78	11,594,492.36	11,516,447.22	89.39%

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

GRÁFICO Nº1



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

El presupuesto codificado de ingresos a diciembre del 2022 suman USD 12'882.959,78, de los cuales las fuentes de ingresos que constituyen son: Financiamiento en un 45%, Ingresos de Capital el 38%, e Ingresos Corrientes el 17%.



3.1 EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN

Los ingresos recaudados registrados en el Sistema Financiero MorgQuick de enero a diciembre del 2022 alcanzan a USD 11'516,447.22; que representa un 89.39% de efectividad de recaudación en relación con el codificado; de los cuales el porcentaje mayor de recaudación se refiere a los Ingresos de Financiamiento con un 97.95% de recaudación efectiva en éstos ingresos se incluyen el financiamiento público, saldos de ejercicios anteriores y las cuentas por cobrar; seguido de los ingresos corrientes con el 93.43% en éstos ingresos se obtienen del cobro de impuestos, tasas, contribuciones Especiales de Mejoras, Transferencias corrientes realizadas por el Gobierno Central; y los ingresos de capital con el 77.59%, en éstos ingresos se incluye las transferencias de inversión realizadas por el Gobierno Central, HIDROSIGCHOS, devolución de IVA y convenios.

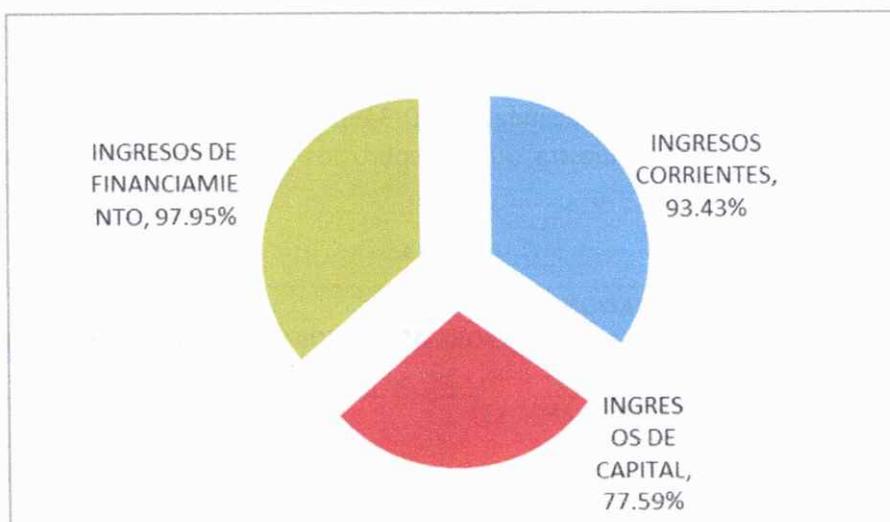
Como se observa en la tabla N°2 los ingresos de capital son los de menor recaudación que se ha tenido durante el año 2022.

TABLA N° 2

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2022				
DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%RECAUDACIÓN
INGRESOS CORRIENTES	2,136,742.17	2,074,480.58	1,996,435.44	93.43%
INGRESOS DE CAPITAL	4,941,032.78	3,833,624.97	3,833,624.97	77.59%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	5,805,184.83	5,686,386.81	5,686,386.81	97.95%
TOTAL	12,882,959.78	11,594,492.36	11,516,447.22	89.39%

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

GRÁFICO N°2



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

3.1.1 INGRESOS CORRIENTES



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

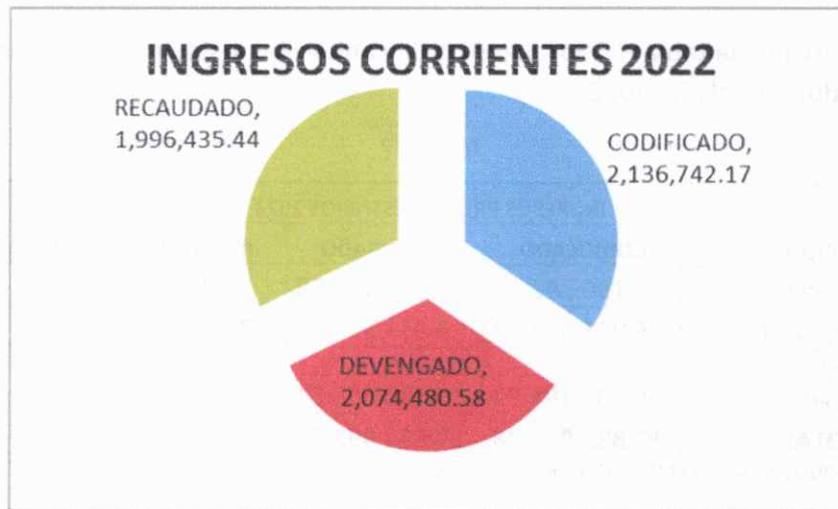
Dentro de este grupo están contemplados los ingresos propios de la Municipalidad (Impuestos, Tasas y Contribuciones) y Transferencias Corrientes; en el ejercicio económico, los Ingresos Corrientes recaudados ascienden a USD 1'996,435.44; valor que representa el 17% del total del Presupuesto (USD 12'882,959.78).

TABLA Nº 3

INGRESOS PRESUPUESTARIOS CORRIENTES 2022			
DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
INGRESOS CORRIENTES	2,136,742.17	2,074,480.58	1,996,435.44

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

GRÁFICO Nº3



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

3.1.1.1 IMPUESTOS

En el caso de los impuestos se ha recaudado USD 349,791.51; frente al valor devengado de USD 399,115.17; lo que se demuestra que se cobró los impuestos en un porcentaje del 87.64%.

TABLA Nº 4

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%
11	IMPUESTOS	334,207.25	37,889.57	372,096.82	399,115.17	349,791.51	87.64%

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

GRÁFICO Nº4



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

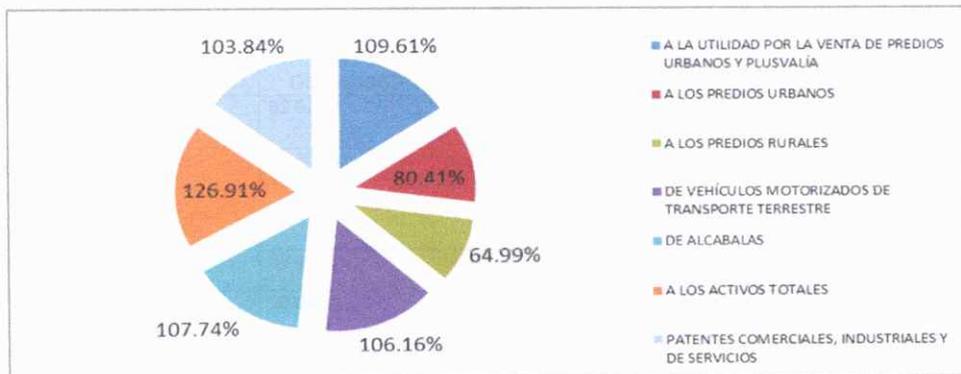
Dentro del grupo de impuestos los de menor recaudación en el ejercicio fiscal 2022 son a los predios rurales con el 64.99%.

TABLA Nº 5

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%
11.01.02.01	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALÍA	16,374.69	7,378.75	23,753.44	26,035.30	26,035.30	109.61%
11.02.01.01	A LOS PREDIOS URBANOS	49,014.11	0.00	49,014.11	48,810.55	39,410.80	80.41%
11.02.02.01	A LOS PREDIOS RURALES	101,006.82	5,000.00	106,006.82	105,799.85	68,897.38	64.99%
11.02.05.01	DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	4,195.00	4,000.00	8,195.00	10,405.00	8,700.00	106.16%
11.02.06.01	DE ALCABALAS	37,676.24	18,577.13	56,253.37	60,609.64	60,609.64	107.74%
11.02.07.01	A LOS ACTIVOS TOTALES	52,943.39	433.69	53,377.08	69,056.83	67,740.39	126.91%
11.07.04.01	PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	72,997.00	2,500.00	75,497.00	78,398.00	78,398.00	103.84%

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

GRÁFICO Nº5



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

3.1.1.2 TASAS Y CONTIBUCIONES

El rendimiento de recaudación sobre lo devengado en el año 2022 se encuentra en 97%, es decir se ha emitido en ingresos por Tasas y Contribuciones por USD 408,753.65 y al 31 de diciembre se ha conseguido recaudar un rubro efectivo de USD 397,469.11.

TABLA Nº 6

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	349,482.17	117,443.32	466,925.49	443,370.54	428,642.63	97%

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

GRÁFICO Nº6



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

En el siguiente cuadro se puede observar todos los ingresos por tasas y contribuciones; en las partidas presupuestarias que no ha existido una recaudación efectiva son: CEM Alcantarillado Sanitario de la parroquia Las Pampas Etapa I, CEM Regeneración Urbana de la parroquia Las Pampas adoquinado de la vía de acceso, CEM Sistema de Agua Potable de la ciudad de Sigchos, CEM Galo Troya.

TABLA Nº 7

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%
13.01.03.02	OCUPACIÓN DE PLAZAS Y MERCADO	4,913.00	297.26	5,210.26	5,361.17	5,361.17	102.90%
13.01.03.03	OCUPACIÓN LUGARES PÚBLICOS (ACÉRAS, VÍAS, ESPACIOS VERDES)	3,707.25	6,401.25	10,108.50	11,175.50	11,175.50	110.56%
13.01.07.01	VENTA DE BASES	3,145.30	36,854.38	39,999.68	40,387.30	40,387.30	100.97%
13.01.08.01	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SERVICIO DE LA RADIO MUNICIPAL)	1,613.33	727.49	2,340.82	2,548.41	2,548.41	108.87%



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

		2,400.00	1,028.57	3,428.57	3,649.55	3,649.55	106.45%
13.01.08.02	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SERVICIO PISCINA MUNICIPAL)						
13.01.12.01	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES (CUERPO DE BOMBEROS)	238.65	111.35	350.00	364.00	364.00	104.00%
13.01.12.02	PERMISO USO DE SUELO	3,999.46	0.00	3,999.46	1,206.37	1,206.37	30.16%
13.01.12.04	LICENCIA PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS	160.90	109.90	270.80	270.80	270.80	100.00%
13.01.14.01	SERVICIOS DE CAMALES	11,839.20	10,500.00	22,339.20	21,590.00	21,590.00	96.65%
13.01.16.01	RECOLECCIÓN DE BASURA Y ASEO PÚBLICO	23,507.96	0.00	23,507.96	24,871.25	19,051.96	81.04%
13.01.18.01	APROBACIÓN DE PLANOS E INSPECCIÓN DE CONSTRUCCIONES	7,311.76	4,247.44	11,559.20	13,239.26	13,239.26	114.53%
13.01.20.01	CONEXIÓN Y RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y CANALIZACIÓN	2,350.25	1,219.75	3,570.00	3,910.00	3,910.00	109.52%
13.01.21.01	CONEXIÓN Y RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	7,791.40	3,724.60	11,516.00	13,772.25	13,772.25	119.59%
13.01.32.01	TASAS DE SERVICIOS POR EL REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS	61,211.93	43,215.77	104,427.70	115,296.48	115,296.48	110.41%
13.01.99.01	REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES	468.50	485.30	953.80	1,037.80	1,037.80	108.81%
13.03.99.01	CONCESIÓN TERMINAL TERRESTRE	780.00	0.00	780.00	780.00	780.00	100.00%
13.04.06.01	CEM ASFALTADO DE LA AV. SIGCHILAS	6,642.37	1,524.09	8,166.46	8,166.46	6,345.49	77.70%
13.04.06.02	CEM ASFALTADO DE LA AV. GALO TROYA	0.00	4,073.97	4,073.97	4,073.97	1,243.70	30.53%
13.04.09.01	CEM (CERRAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO YALÓ)	874.50	385.96	1,260.46	1,284.98	1,284.98	101.95%
13.04.09.02	CEM (ALCANTARILLADO SANITARIO SAN JUAN Y SAN SEBASTIÁN)	446.98	0.00	446.98	437.52	390.75	87.42%
13.04.09.03	CEM (ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLE ELOY ALFARO)	177.90	0.00	177.90	177.90	136.44	76.69%
13.04.09.04	CEM ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS ETAPA I	0.00	890.43	890.43	890.43	0.00	0.00%
13.04.11.00	CEM (SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE SIGCHOS)	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00%
13.04.13.01	CEM. (ADOQUINAMIENTO CIUDAD DE SIGCHOS)	4,148.00	232.12	4,380.12	4,380.12	2,213.89	50.54%
13.04.13.02	CEM. (REGENERACIÓN URBANA Y ADOQUINADO ORNAMENTAL DE LA CALLE 14 DE NOVIEMBRE)	4,039.82	0.00	4,039.82	4,131.71	3,808.63	94.28%
13.04.13.03	CEM (PARQUE DE LA FAMILIA)	3,094.62	624.28	3,718.90	4,709.78	4,709.78	126.64%

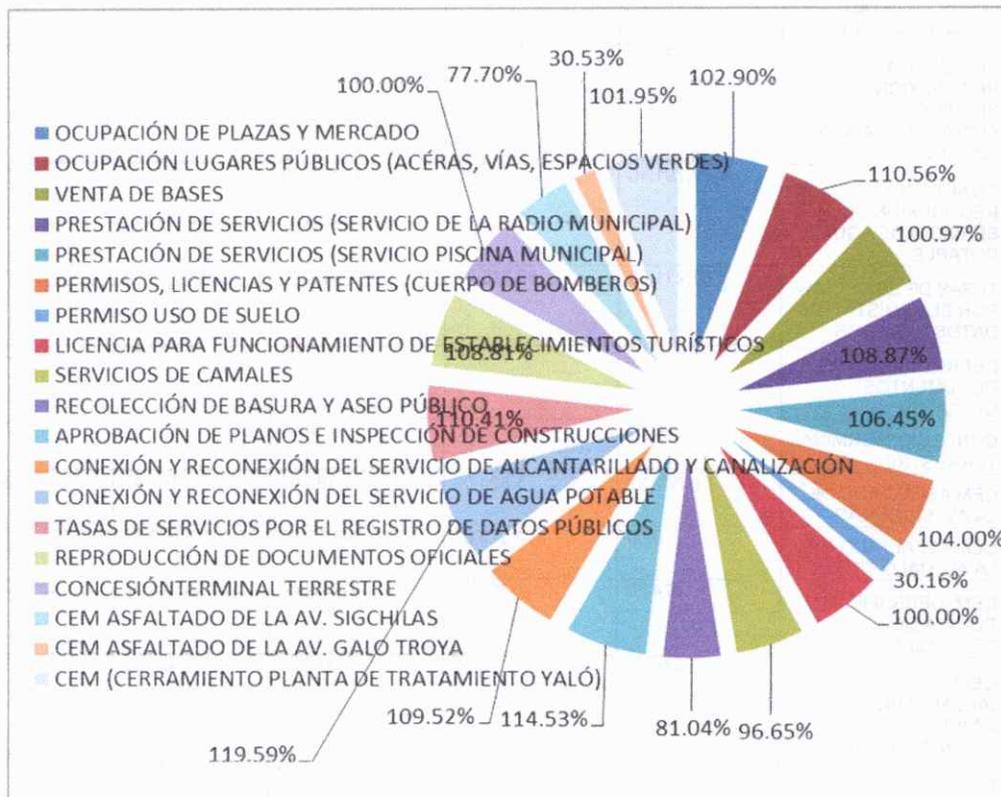


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

		0.00	789.41	789.41	789.41	0.00	0.00%
13.04.13.04	CEM REGENERACION URBANA DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS, ADOQUINADO DE LA VÍA DE ACCESO						
13.04.14.01	CONTRIBUCIÓN ADICIONAL PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS PROVENIENTE DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO ELÉCTRICO	164,619.09	0.00	164,619.09	154,868.12	154,868.12	94.08%

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

GRÁFICO N°7



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

3.1.1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

En este grupo se analiza los ingresos por Venta de Bienes y Servicios, en donde se puede demostrar que el GAD Municipal de Sigchos ha recaudado USD 90,129.03; por este concepto, frente al valor devengado de USD 104,122.60; razón por la cual se obtuvo una recaudación del 87%.

TABLA N° 8

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	79,644.14	19,533.46	99,177.60	104,122.60	90,129.03	87%

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

GRÁFICO N°8



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

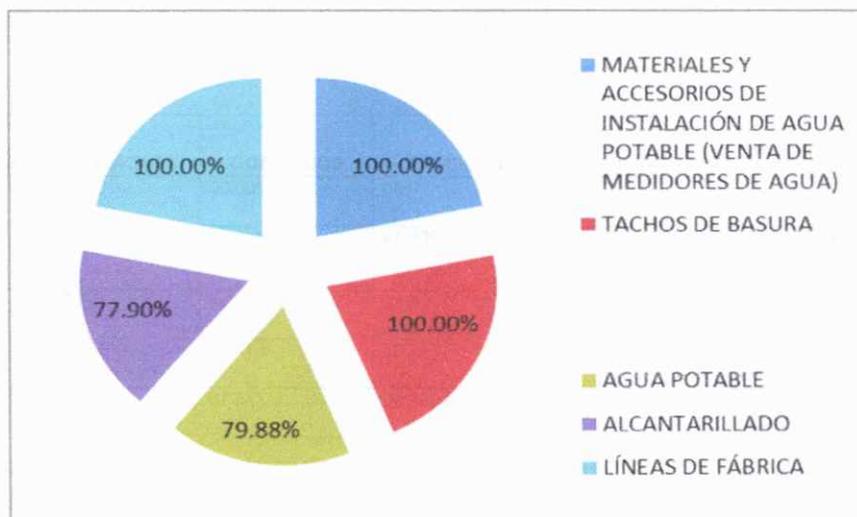
Dentro de esta emisión podemos afirmar que la recaudación de agua potable alcanza al 79.99% y de alcantarillado del 79.33%.

TABLA N° 9

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%
14.02.06.01	MATERIALES Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE (VENTA DE MEDIDORES DE AGUA)	369.98	0.00	369.98	0.00	0.00	0.00%
14.02.99.01	TACHOS DE BASURA	381.70	0.00	381.70	53.58	53.58	100.00%
14.03.01.01	AGUA POTABLE	39,585.63	15,633.20	55,218.83	58,889.79	47,107.22	79.99%
14.03.03.01	ALCANTARILLADO	11,562.00	0.00	11,562.00	10,695.00	8,484.00	79.33%
14.03.99.01	LÍNEAS DE FÁBRICA	11,876.33	2,933.26	14,809.59	16,380.73	16,380.73	100.00%
14.03.99.02	SERVICIOS TÉCNICOS	15,868.50	967.00	16,835.50	18,103.50	18,103.50	100.00%

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

GRÁFICO N° 9



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

3.1.1.4 RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS

Al analizar los ingresos de los rubros por renta de inversiones y multas se determina que ha existido un 97.10% de recaudación efectiva frente al codificado, esto se debe a que en algunas partidas no se recaudó lo que se proyectó.

TABLA Nº 10

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%
17	RENDA DE INVERSIONES Y MULTAS	25,637.24	10,582.82	36,220.06	36,629.24	36,629.24	101.1%

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

GRÁFICO Nº 10



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

Dentro de éstos ingresos podemos afirmar que la recaudación de los rubros: Arrendamiento de locales mercado 24 de Mayo, intereses por mora, incumplimiento de contratos, han alcanzado una recaudación más de lo presupuestado; como también se observa que hay partidas presupuestarias que no se han recaudado valor alguno como son: arrendamiento baterías sanitarias municipales, arrendamiento terrenos.

TABLA Nº 11

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%
17.02.01.01	TERRENOS (SIVICUSIG)	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00%
17.02.02.01	ARRENDAMIENTO SALA DE VELACIONES	240.55	205.13	445.68	445.68	445.68	100.00%
17.02.02.02	ARRENDAMIENTO SALÓN DEL PUEBLO	75.00	5.36	80.36	80.36	80.36	100.00%
17.02.02.04	ARRENDAMIENTO GALLERA MUNICIPAL	0.00	517.86	517.86	625.00	625.00	120.69%
17.02.02.05	ARRENDAMIENTO LOCALES MERCADO 24 DE MAYO	4,766.11	5,011.99	9,778.10	10,564.66	10,564.66	108.04%
17.02.02.06	ARRENDAMIENTO DE BATERÍAS SANITARIAS MUNICIPALES	37.50	0.00	37.50	0.00	0.00	0.00%

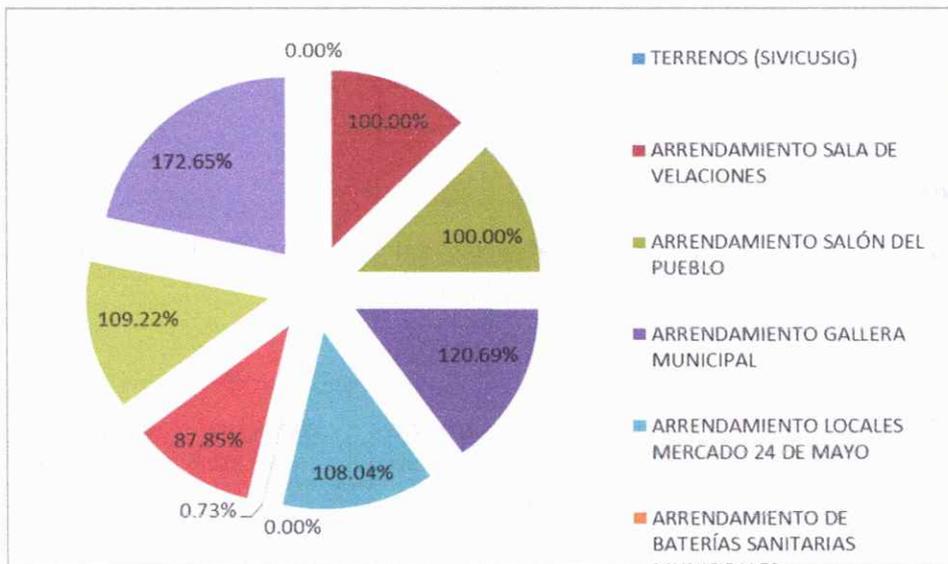


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

17.02.04.01	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,230.94	0.00	1,230.94	8.93	8.93	0.73%
17.02.99.00	ARRENDAMIENTO CEMENTERIO	14,582.69	0.00	14,582.69	12,810.87	12,810.87	87.85%
17.03.01.00	TRIBUTARIA (INTERESES POR MORA DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES)	4,504.45	1,870.65	6,375.10	6,963.01	6,963.01	109.22%
17.04.04	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	0.00	2,971.83	2,971.83	5,130.73	5,130.73	172.65%

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

GRÁFICO Nº 11



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

3.1.1.5 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES

En este grupo se observa las recaudaciones de ingresos corrientes de las transferencias del Gobierno Central, donde se determinó que la recaudación de las Transferencias del año 2022 se ha recaudado en un 94.15%.

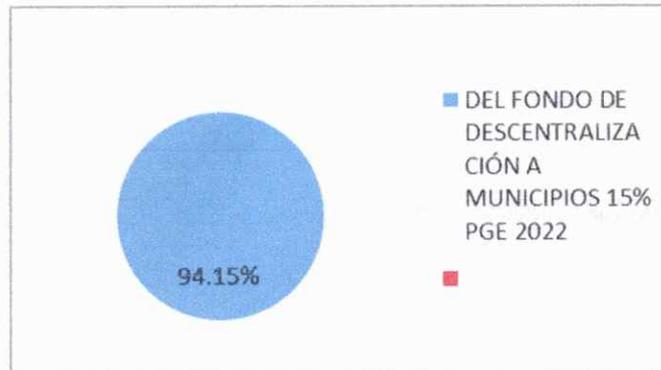
TABLA Nº 12

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%
18.06.01.01	DEL FONDO DE DESCENTRALIZACIÓN A MUNICIPIOS 15% PGE 2022	934,529.72	224,577.98	1,159,107.70	1,091,242.36	1,091,242.36	94.15%

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022



GRÁFICO Nº 12



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

3.1.2 INGRESOS DE CAPITAL

Estos ingresos contemplan las transferencias del Gobierno Central, HIDROSIGCHOS y convenios, los mismos que se han recuperado en un 77.59%.

TABLA Nº 13

CODIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%
2	INGRESOS DE CAPITAL	4,011,406.96	929,625.82	4,941,032.78	3,833,624.97	3,833,624.97	77.59%

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

GRÁFICO Nº 13



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

Al hacer el análisis de los componentes de recaudación en los ingresos de capital, nos podemos dar cuenta que el rubro con el mayor porcentaje es de 214.30% se evidencia en la competencia para preservar el Patrimonio Arquitectónico y Cultural; y las partidas que no se han ejecutado son: las transferencias por los convenios con el BDE para la construcción de la infraestructura Turística Mirador San Miguel; y, del convenio con el SPATT.



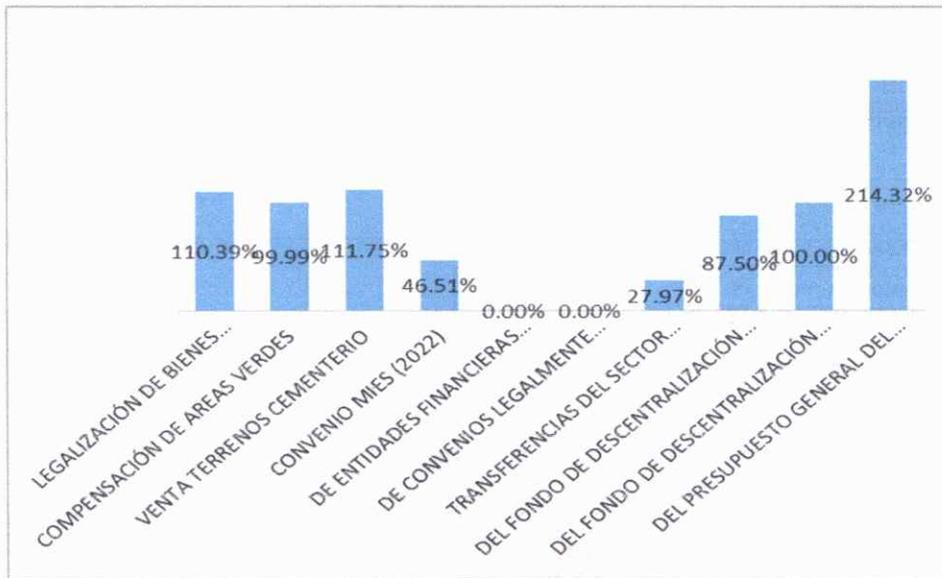
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

TABLA Nº 14

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%
24.02.0101	LEGALIZACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS	1,960.38	1,995.61	3,955.99	4,366.91	4,366.91	110.39%
24.02.0102	COMPENSACIÓN DE ÁREAS VERDES	0	1,500.00	1,500.00	1,499.83	1,499.83	99.99%
24.02.0103	VENTA TERRENOS CEMENTERIO	8,250.00	258	8,508.00	9,508.00	9,508.00	111.75%
28.010101	CONVENIO MIES (2022)	292,312.81	0	292,312.81	135,946.90	135,946.90	46.51%
28.0106.01	DE ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS (CONVENIO BDE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA- MIRADOR SAN MIGUEL)	50,000.00	0	50,000.00	0	0	0.00%
28.01.1101	DE CONVENIOS LEGALMENTE SUSCRITOS (CONVENIO SPPAT)	1,000.00	0	1,000.00	0	0	0.00%
28.02.1101	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (HIDROSIGCHOS)	687,916.43	70,212.26	758,128.69	212,021.63	212,021.63	27.97%
28.06.0101	DEL FONDO DE DESCENTRALIZACIÓN A MUNICIPIOS 15% PGE 2022	2,969,967.34	546,144.60	3,516,111.94	3,076,620.39	3,076,620.39	87.50%
28.06.0102	DEL FONDO DE DESCENTRALIZACIÓN A MUNICIPIOS 15% PGE 2021	0	235,911.40	235,911.40	235,911.40	235,911.40	100.00%
28.06.54.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS METROPOLITANOS Y MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA PARA PRESERVAR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL	0	73,603.95	73,603.95	157,749.91	157,749.91	214.32%

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

GRÁFICO Nº 14



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

3.1.3 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Dentro del grupo de ingresos de financiamiento están contemplados dos rubros; recuperación de cartera vencida y el saldo de caja-bancos, éste último no significa un



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

ingreso efectivo de la municipalidad ya que con estos recursos de años anteriores y se financian algunas obras de arrastre, y otras que se encuentran contratadas y no devengadas.

3.1.3.2 SALDOS DISPONIBLES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos presupuestó para el ejercicio económico del año 2022 un valor de USD 5'470,928.88, éste valor constituye en parte el financiamiento de las cuentas por pagar.

3.1.3.3 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR

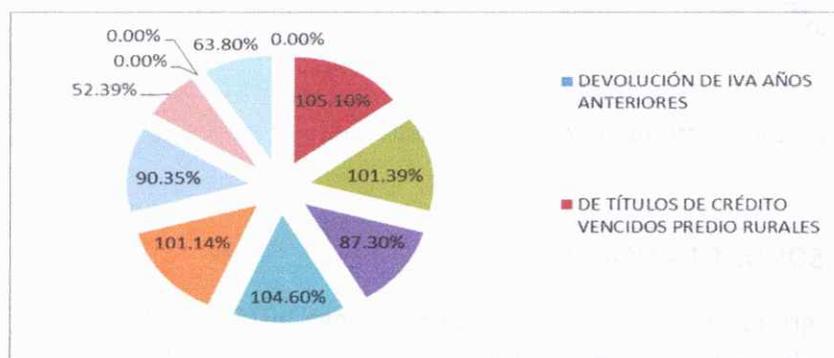
Durante el año 2022 en cuentas pendientes por cobrar se puede determinar que se presupuestó ingresos (codificado) por USD 334.255,95 y se ha recaudado USD 215,457.93 lo cual implica un porcentaje de ejecución del 64.46%.

TABLA Nº 15

CODIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%
38.010101	DEVOLUCIÓN DE IVA AÑOS ANTERIORES	348,802.54	-349,393.00	29,409.54	0.00	0.00	0.00%
38.0106.01	DE TÍTULOS DE CRÉDITO VENCIDOS PREDIO RURALES	6,000.00	10,406.70	25,406.70	26,703.12	26,703.12	105.10%
38.0106.02	DE TÍTULOS DE CRÉDITO VENCIDOS PREDIO URBANO	5,000.00	3,762.77	8,762.77	8,884.46	8,884.46	101.39%
38.0106.07	DE TÍTULOS DE CRÉDITO VENCIDOS AGUA POTABLE	4,888.48	11,138.09	15,804.57	13,797.58	13,797.58	87.30%
38.0106.08	DE TÍTULOS DE CRÉDITOS VENCIDOS RECOLECCIÓN DE BASURA	2,500.00	3,109.30	5,609.30	5,867.30	5,867.30	104.60%
38.0106.09	DE TÍTULOS DE CRÉDITO VENCIDOS ALCANTARILLADO	948.35	2,046.15	2,994.50	3,028.50	3,028.50	101.14%
38.0106.11	DE TÍTULOS DE CRÉDITO VENCIDOS CEM ADOQUINADOS DE SIGCHOS	1,872.05	0.00	1,872.05	1,691.43	1,691.43	90.35%
38.0106.14	DE TÍTULOS DE CRÉDITO VENCIDOS CEM (ASFALTADO DE LA AV. LOS SIGCHILAS)	2,462.92	0.00	2,462.92	1,290.28	1,290.28	52.39%
38.0106.16	DE TÍTULOS DE CRÉDITO VENCIDOS CEM (ALCANTARILLADO SANITARIO SAN JUAN Y SAN SEBASTIÁN)	66.24	0.00	66.24	0.00	0.00	0.00%
38.0106.17	DE TÍTULOS DE CRÉDITO VENCIDOS CEM (ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLE ELOY ALFARO)	177.90	0.00	177.90	0.00	0.00	0.00%
38.0108.01	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.	250,000.00	-8,310.54	241,689.46	154,195.26	154,195.26	63.80%

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

GRÁFICO Nº 15



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

4.- ANÁLISIS DE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS

La asignación inicial para gastos del año 2022 fue de USD 11'070.131,22; luego de las reformas realizadas para el año 2022 se obtuvo un codificado de USD 12'882.959,78; de este valor se ha devengado USD 5'351.227,48, que equivalen a una ejecución del 41.54%.

TABLA Nº 16

EGRESOS PRESUPUESTARIOS 2022				
ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	%
11,070,131.22	12,882,959.78	8,035,954.98	5,351,227.48	41.54%

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AÑO 2022

GRÁFICO Nº16



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AÑO 2022

4.1.- DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS A NIVEL DE PROGRAMA

Los gastos del Presupuesto del año 2022 están distribuidos en 18 programas y 5 sub programas los que se detallan a continuación donde se evidencia la ejecución presupuestaria del 41.54%.

TABLA Nº 17

CÓDIGO	PROGRAMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
110	ADMINISTRACIÓN GENERAL	379,125.94	373,625.85	360,683.69	95.14%
120	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	214,682.84	208,136.42	199,581.25	92.97%
130	COMISARÍA MUNICIPAL	27,769.44	27,530.44	23,245.92	83.71%
140	REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS	65,830.65	64,742.10	62,239.88	94.55%
150	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	353,879.26	292,283.68	313,277.35	88.53%
160	COMUNICACIÓN SOCIAL	40,092.86	39,460.38	32,386.48	80.78%
170	CUERPO DE BOMBEROS	428,250.60	299,656.65	280,896.13	65.59%

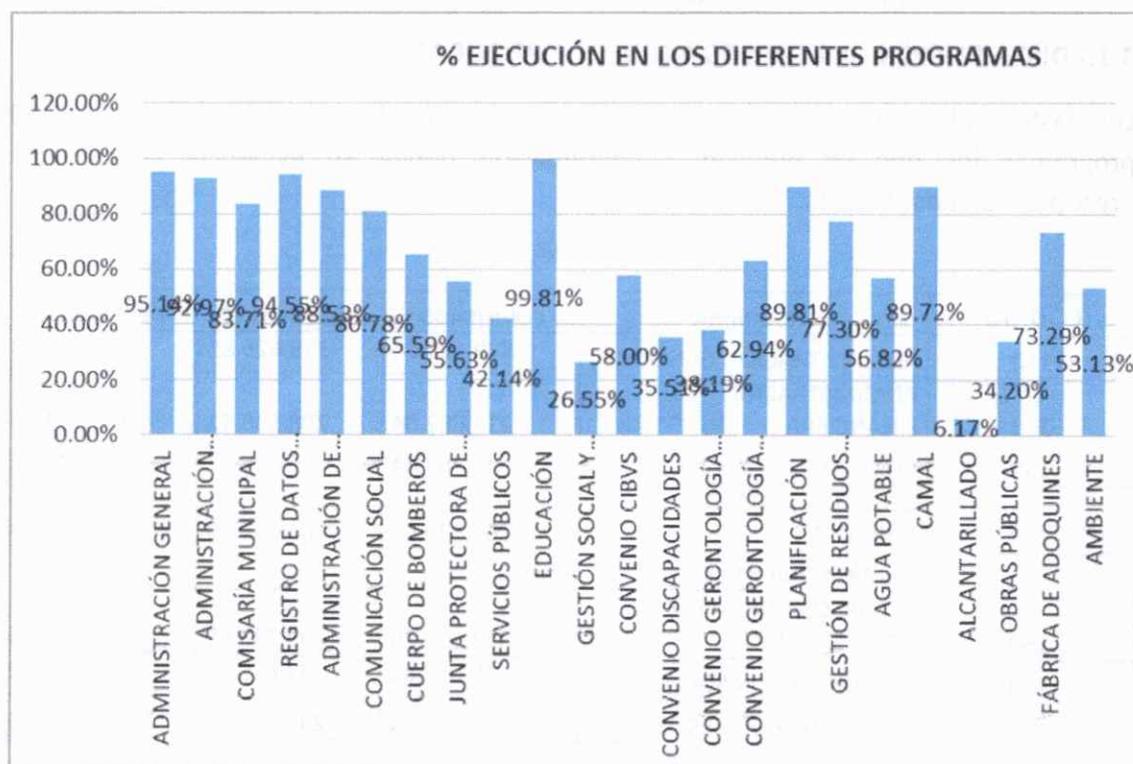


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

180	JUNTA PROTECTORA DE DERECHOS	69,347.49	39,197.35	38,581.08	55.63%
190	GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	82,335.50	35,688.53	34,694.77	42.14%
210	EDUCACIÓN	27,352.90	27,352.90	27,302.02	99.81%
230	GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO	1,476,088.79	675,149.13	391,855.83	26.55%
230.1	PROYECTO DE DESARROLLO INFANTIL	139,496.05	89,532.38	80,907.08	58.00%
230.2	PROYECTO DE DISCAPACIDADES	79,906.68	51,551.93	28,374.38	35.51%
230.3	PROYECTO DE GERONTOLOGÍA ATENCIÓN DIURNA	111,698.70	57,791.48	42,662.83	38.19%
230.4	PROYECTO DE GERONTOLOGÍA ATENCIÓN DOMICILIARIA	70,150.03	61,016.74	44,149.84	62.94%
310	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	226,798.25	215,545.45	203,688.90	89.81%
320	GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	436,554.36	353,717.92	337,467.00	77.30%
330	AGUA POTABLE	860,261.47	689,073.21	488,817.47	56.82%
340	CAMAL	59,508.16	54,611.53	53,389.14	89.72%
350	ALCANTARILLADO	1,360,445.27	102,485.94	83,952.77	6.17%
360	OBRAS PÚBLICAS	6,243,533.49	4,170,613.48	2,135,055.51	34.20%
360.1	FÁBRICA DE ADOQUINES	94,391.05	88,351.69	69,178.36	73.29%
370	AMBIENTE	35,460.00	18,839.80	18,839.80	53.13%
TOTAL		12,882,959.78	8,035,954.98	5,351,227.48	41.54%

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AÑO 2022

GRÁFICO N°17





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

En la tabla No. 17. Identifica el porcentaje de ejecución por programas y sub programas; considerando que los programas de menor porcentaje de ejecución son: Alcantarillado con el 6.17%; Gestión de Desarrollo Humano con el 26.55%; Obras Públicas con el 34.20% este porcentaje se debe a que en este programa se encuentran presupuestadas varias obras y algunas de ellas no se encuentran contratadas.

4.3.- DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS A NIVEL DE ÁREAS

Los gastos presupuestarios para el año 2022 se encuentran distribuidos en las siguientes áreas:

- a) Servicios Generales.
- b) Servicios Sociales.
- c) Servicios Comunes.

4.3.1 SERVICIOS GENERALES

El área de Servicios Generales alcanzó una ejecución de 81.30%; opera con diez programas, orientados a realizar procesos administrativos necesarios para el desarrollo de la Municipalidad, el programa que más alto alcanzó su ejecución Administración General con 95.14%; el programa de menor ejecución es Servicios Públicos con el 42.14%.

TABLA Nº 18

CÓDIGO	PROGRAMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
110	ADMINISTRACIÓN GENERAL	379,125.94	373,625.85	360,683.69	95.14%
120	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	214,682.84	208,136.42	199,581.25	92.97%
130	COMISARÍA MUNICIPAL	27,769.44	27,530.44	23,245.92	83.71%
140	REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS	65,830.65	64,742.10	62,239.88	94.55%
150	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	353,879.26	292,283.68	313,277.35	88.53%
160	COMUNICACIÓN SOCIAL	40,092.86	39,460.38	32,386.48	80.78%
170	CUERPO DE BOMBEROS	428,250.60	299,656.65	280,896.13	65.59%
180	JUNTA PROTECTORA DE DERECHOS	69,347.49	39,197.35	38,581.08	55.63%
190	SERVICIOS PÚBLICOS	82,335.50	35,688.53	34,694.77	42.14%
340	CAMAL	59,508.16	54,611.53	53,389.14	89.72%
TOTAL		1,720,822.74	1,434,932.93	1,398,975.69	81.30%

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AÑO 2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

GRÁFICO N°18



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AÑO 2022

4.3.2 SERVICIOS SOCIALES

El GAD Municipal de Sigchos dentro del área Servicios Sociales opera con dos programas y cuatro subprogramas y alcanzó una ejecución del 32.30%; destinando sus recursos para proyectos que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón, en ésta área el programa Gestión de Desarrollo Humano su ejecución fue del 26.55% y de los subprogramas el de menor ejecución es el Convenio de Discapacidades con el 35.51%.

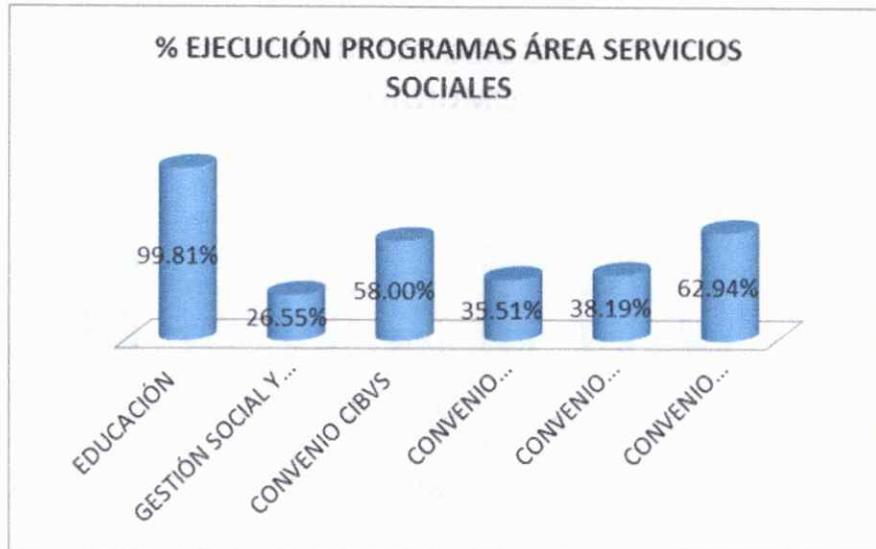
TABLA N° 19

CÓDIGO	PROGRAMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
210	EDUCACIÓN	27,352.90	27,352.90	27,302.02	99.81%
230	GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO	1,476,088.79	675,149.13	391,855.83	26.55%
230.1	CONVENIO CIBVS	139,496.05	89,532.38	80,907.08	58.00%
230.2	CONVENIO DISCAPACIDADES	79,906.68	51,551.93	28,374.38	35.51%
230.3	CONVENIO GERONTOLOGÍA ATENCIÓN DIURNA	111,698.70	57,791.48	42,662.83	38.19%
230.4	CONVENIO GERONTOLOGÍA ATENCIÓN DOMICILIARIA	70,150.03	61,016.74	44,149.84	62.94%
TOTAL		1,904,693.15	962,394.56	615,251.98	32.30%

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AÑO 2022



GRÁFICO Nº19



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AÑO 2022

4.3.3 SERVICIOS COMUNALES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos dentro del área Servicios Comunes cuenta con seis programas y un sub programa, su ejecución fue del 36.05%; sus recursos fueron destinados a cubrir servicios básicos como es agua, alcantarillado, desechos sólidos y obras de infraestructura para la población, el programa que mayor ejecución alcanzó fue Planificación con el 89.81%, seguido del programa de Gestión de Residuos Sólidos con el 77.30%.

El programa de menor ejecución fue Alcantarillado en éste programa tenemos una ejecución del 6.17%.

TABLA Nº20

CÓDIGO	PROGRAMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
310	PLANIFICACIÓN	226,798.25	215,545.45	203,688.90	89.81%
320	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	436,554.36	353,717.92	337,467.00	77.30%
330	AGUA POTABLE	860,261.47	689,073.21	488,817.47	56.82%
350	ALCANTARILLADO	1,360,445.27	102,485.94	83,952.77	6.17%
360	OBRAS PÚBLICAS	6,243,533.49	4,170,613.48	2,135,055.51	34.20%
360.1	FÁBRICA DE ADOQUINES	94,391.05	88,351.69	69,178.36	73.29%
370	AMBIENTE	35,460.00	18,839.80	18,839.80	53.13%
TOTAL		9,257,443.89	5,638,627.49	3,336,999.81	36.05%

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AÑO 2022



GRÁFICO Nº20



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AÑO 2022

4.4 DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS A NIVEL DE GRUPO PRESUPUESTARIO.

También se analiza los gastos a nivel de grupo presupuestario.

4.4.1 GASTOS CORRIENTES

En los gastos corrientes se puede observar una ejecución del 86.74%, dentro de estos gastos se puede ver que el grupo de mayor ejecución es el 56 denominado Egresos Financieros con el 92.68%, y el de menor ejecución el grupo 53 denominado Bienes y Servicios de Consumo con el 50.73%.

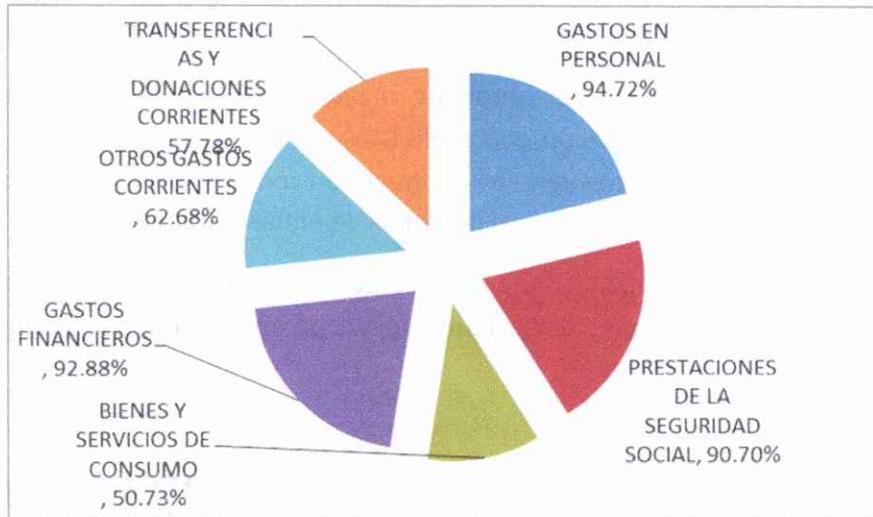
TABLA Nº21

GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
51	GASTOS EN PERSONAL	1,101,677.24	1,043,545.63	94.72%
52	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5,621.85	5,099.05	90.70%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	164,688.72	83,542.05	50.73%
56	GASTOS FINANCIEROS	193,627.27	179,832.28	92.88%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	70,233.80	44,022.33	62.68%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	82,305.78	47,559.92	57.78%
TOTAL		1,618,154.66	1,403,601.26	86.74%

FUENTE: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2022



GRÁFICO Nº22



FUENTE: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2022

4.4.2 GASTOS DE PRODUCCIÓN

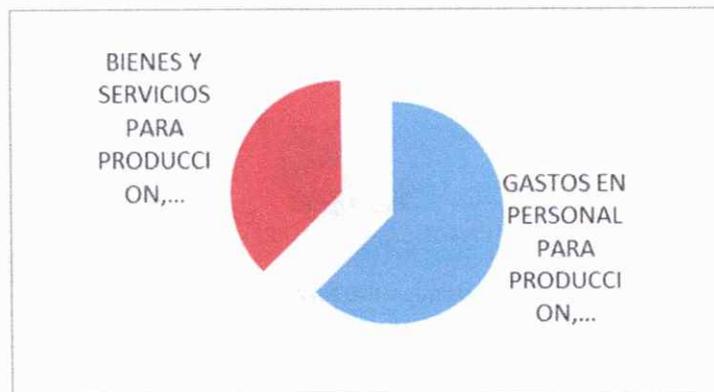
En los gastos de producción se observa una ejecución del 73.64%, el grupo de mayor ejecución es egresos en personal para la producción con el 94.10%.

TABLA Nº23

GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
61	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCION	278,076.54	261,682.40	94.10%
63	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	329,168.45	185,468.58	56.34%
TOTAL		607,244.99	447,150.98	73.64%

FUENTE: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2022

GRÁFICO N.23



FUENTE: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2022



4.4.3 GASTOS DE INVERSIÓN

En los gastos de inversión se puede observar una ejecución del 28.54%, dentro de estos gastos se puede ver que el grupo de mayor ejecución es el 71 denominado Egresos en personal para Inversión con el 86.04% de ejecución, y el grupo de menor ejecución 77 denominado Otros Egresos de Inversión con el 5.53% esto se debe a que no se ejecutó de acuerdo a lo planificado en el programa de Ambiente.

En el grupo 75 denominado Obras Públicas su ejecución es del 12.80%, este porcentaje se debe principalmente a que no se contrató y por ende no se devengó las obras planificadas.

TABLA N°24

GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1,261,746.54	1,085,600.26	86.04%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	939,319.45	398,936.55	42.47%
75	OBRAS PUBLICAS	7,005,343.07	896,761.34	12.80%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	960.00	53.05	5.53%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	345,000.00	344,494.35	99.85%
TOTAL		9,552,369.06	2,725,845.55	28.54%

FUENTE: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2022

GRÁFICO N°24



FUENTE: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2022

4.4.4 GASTOS DE CAPITAL

En el grupo de los egresos de capital se observa una ejecución del 54.62%, esto se debe a que estuvo presupuestado para adquirir equipos y herramientas en el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

programa Cuerpo de Bomberos; de igual forma estuvo planificado en el programa de Gestión de Desarrollo Humano adquirir mobiliarios, buseta, equipos odontológicos; en el programa Administración de Recursos y Desarrollo Organizacional estuvo planificado la adquisición de maquinaria equipos y herramientas y no se ejecutó.

TABLA N°25

GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
84	BIENES DE LARGA DURACION	717,023.33	391,650.56	54.62%

FUENTE: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2022

GRÁFICO N°25



FUENTE: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2022

4.4.5 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

En éste grupo se analiza el porcentaje de ejecución del pago del capital de los préstamos que el Municipio de Sigchos mantiene con el BEDE, su ejecución es del 98.60%; además, en este grupo consta el pago de la indemnización a una servidora pública por sentencia judicial.

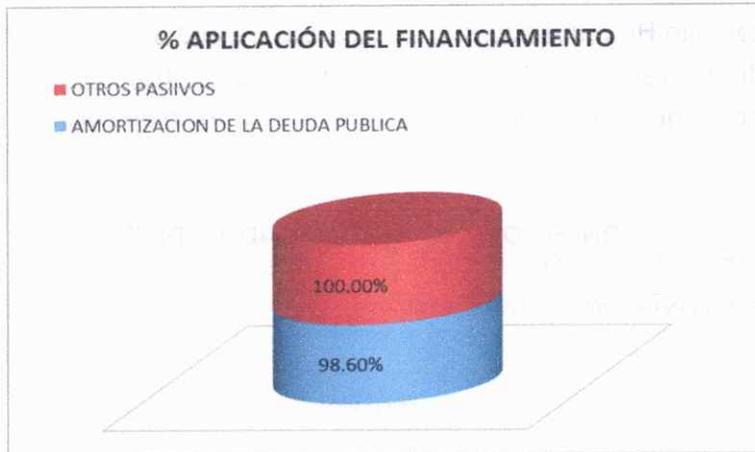
TABLA N°26

GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	371,737.79	366,549.18	98.60%
99	OTROS PASIVOS	16,429.95	16,429.95	100.00%

FUENTE: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2022



GRÁFICO N°26



FUENTE: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2022

5.- INDICADORES DE GESTIÓN

5.1 AUTOSUFICIENCIA MÍNIMA

$$\text{Autosuficiencia mínima} = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Remuneraciones}} * 100$$

$$\text{Autosuficiencia mínima} = \frac{998,612.96}{2,390,828.29}$$

$$\text{Autosuficiencia mínima} = 41.77$$

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Al analizar los índices de gestión del GAD Municipal de Sigchos se puede evidenciar que como autosuficiencia mínima se obtuvo el 41.77%, nos expresa que al comparar los ingresos propios del Municipio, con las remuneraciones tanto de los programas que representan el gasto corriente así como los de producción e inversión, los ingresos propios no financian las remuneraciones, es decir no se cuenta con el suficiente efectivo por autogestión.

5.2 AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA

$$\text{Autosuficiencia financiera} = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos corrientes}} * 100$$

$$\text{Autosuficiencia financiera} = \frac{998,612.96}{1,403,601.26} * 100$$



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Autosuficiencia financiera= 71.15

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

La autosuficiencia financiera demuestra que de la comparación entre ingresos propios y gastos corrientes; los ingresos propios de la municipalidad no pudo cubrir el total de gastos corrientes del período, ya que no se contó con los suficientes ingresos propios, faltando un 28.85% de ingresos propios.

5.3 DÉFICIT O SUPERÁVIT OPERATIVO

Déficit o superávit operativo= $\frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos corrientes}} * 100$

Déficit o superávit operativo= $\frac{2,074,480.58}{1,403,601.26} * 100$

Déficit o superávit operativo= 147.80

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Al realizar la comparación entre ingresos corrientes y gastos corrientes se determinó que hubo un excedente del 47.80% sobre los gastos corrientes lo cual evidencia que el ingreso corriente superó éstos gastos sin ningún problema, es decir existe un superávit corriente operativo.

5.4 EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS

Eficiencia en la recaudación= $\frac{\text{Recaudación}}{\text{Emisión}} * 100$

Eficiencia en la recaudación= $\frac{11,516,447.22}{11,594,492.36} * 100$

Eficiencia en la recaudación= 99.33

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022

Como se puede observar el porcentaje de recaudación de los ingresos del Municipio en el año 2022, frente a las emisiones es el 99.33%, lo que significa que faltó un 0.67% recaudar los ingresos que se emitieron, se debe intensificar la aplicación de estrategias de recaudación lo cual nos permitirá cumplir con un porcentaje óptimo, o del 100%.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

5.5 DEPENDENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL

Dependencia del Gobierno Central= Transferencias *100
Ingresos Totales

Dependencia del Gobierno Central= 4,909,492.59 *100
12,882,959.78

Dependencia del Gobierno Central= 38.11

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

El GAD Municipal de Sigchos tiene una dependencia representativa del Gobierno Central por motivo de transferencias, ya que éstas son de vital importancia dentro del presupuesto anual; y, además representan el 38.11% de los ingresos totales.

5.6 DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO

Déficit o superávit presupuestario= Ingresos Totales-Egresos Totales

Déficit o superávit presupuestario= 11,594,492.36 - 5,351,227.48

Superávit presupuestario= 6,243,264.88

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

En el ejercicio fiscal del año 2022 se pudo determinar que existió un superávit presupuestario.

6. CONCLUSIONES

- Luego de haber realizado el análisis a la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos se ha podido determinar que tenemos un 89.39% de recaudación, recursos que han permitido ejecutar los gastos programados; no se pudo ejecutar el 100% debido a que en la recaudación efectiva de los ingresos propios no se pudo recaudar la totalidad de lo emitido en impuestos prediales urbanos, rurales y CEM; esto impidió alcanzar las meta programada.
- De los ingresos que percibe la Institución, los ingresos de financiamiento son los que mayor porcentaje representa en relación al total de los ingresos.
- Los ingresos por parte del Gobierno Central representan una dependencia del 38.11% en relación a los ingresos totales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

- En el análisis a la ejecución presupuestaria de los gastos programados, podemos determinar una ejecución del 41.54% frente al total de lo presupuestado; este porcentaje de ejecución se debe a que en el año 2022 no se adquirió bienes de Larga Duración que estuvieron planificados como la adquisición de la buseta, maquinaria y equipos, mobiliarios, equipos odontológicos y expropiaciones de terrenos en los programas de: Administración de Recursos y Desarrollo Organizacional, Cuerpo de Bomberos, Gestión de Desarrollo Humano; y, en el programa de Alcantarillado y Obras Públicas no se alcanzó a contratar todas las obras presupuestadas; y, las obras contratadas no se devengaron en su totalidad.
- De los programas presupuestarios analizados, se observa que Alcantarillado es el programa con menor ejecución con el 6.17%.
- También se observa en la ejecución de los grupos presupuestarios que, egresos en personal, en gasto corriente, producción e inversión son los porcentajes de mayor ejecución.
- El porcentaje de ejecución del grupo presupuestario 75 denominado Obras Públicas ha sido del 12.80%.
- Se puede determinar en la liquidación presupuestaria que existe superávit presupuestario, considerando que sus ingresos fueron de USD 11'594.492,36; mientras que los gastos fueron de USD 5'351.227,48.

7. RECOMENDACIONES

- Intensificar políticas y estrategias para mantener y de ser posible aumentar la recaudación en un 100% de los ingresos propios (impuestos prediales urbanos, rurales y CEM) que sería lo óptimo, también es necesario aplicar procesos coactivos para recuperar cartera vencida, lo que nos permitirá financiar la ejecución de más proyectos.
- Reformar o elaborar ordenanzas sobre provisión de servicios que permitan recuperar mayores ingresos propios.
- Realizar las actividades y proyectos de acuerdo a lo planificado en el PAI, POA y PAC, para alcanzar las metas propuestas.

Elaborado por:

Lidia Patricia Jácome

ANALISTA DE PRESUPUESTO



- 1. The first step in the investigation is to identify the subject of the investigation. This is done by reviewing the information provided by the informant and the information available in the files of the agency.
- 2. The second step is to determine the nature of the investigation. This is done by reviewing the information provided by the informant and the information available in the files of the agency.
- 3. The third step is to determine the scope of the investigation. This is done by reviewing the information provided by the informant and the information available in the files of the agency.
- 4. The fourth step is to determine the methods of the investigation. This is done by reviewing the information provided by the informant and the information available in the files of the agency.
- 5. The fifth step is to determine the resources of the investigation. This is done by reviewing the information provided by the informant and the information available in the files of the agency.
- 6. The sixth step is to determine the results of the investigation. This is done by reviewing the information provided by the informant and the information available in the files of the agency.

RECOMMENDATIONS

- 1. It is recommended that the investigation be continued.
- 2. It is recommended that the investigation be discontinued.
- 3. It is recommended that the investigation be suspended.
- 4. It is recommended that the investigation be resumed.
- 5. It is recommended that the investigation be terminated.

ANALISTA DE PRS 210R-10
Lil' 27/11/2008
Elaboro: m